

# **Fiscal imputa a 2 policías por ataque a tiros a bus escolar**

La fiscal de Luque, Mirtha Ortiz, imputó a dos de los cinco policías por lesión grave y homicidio doloso en grado de tentativa. Fue a raíz del ataque a tiros contra el transporte escolar, donde resultó herida la niña de 8 años. Los agentes son de Investigación de Delitos de Central y se abstuvieron de declarar.

---

# **ANDE dejó sin luz a miles de usuarios en Luque**

La Administración Nacional de Electricidad (ANDE), dejó a oscuras a miles de usuarios de las compañías Ykuá Duré, 3 de Mayo, Costa Sosa y Maramburé. El prolongado corte comenzó en la tarde del lunes y recién fue subsanado en la madrugada de este martes. Una línea de alta tensión quedó fuera de servicio coincidentemente con la llovizna y leve viento en la siesta del lunes.

---

# **Policías “gatillo fácil”**

# **dispararon 50 tiros contra móvil escolar**

La fiscal Mirtha Ortiz confirmó que los policías de Investigaciones de Central realizaron al menos 50 disparos contra el transporte escolar, de los cuales ocho impactaron contra la camioneta y tres contra la niña de 8 años. Los agentes están detenidos y uno de ellos estuvo en el procedimiento donde mataron al subcomisario Arístides Peralta.

---

# **Policías balearon a una niña en sospechoso procedimiento en Areguá**

Una niña de 8 años, que viajaba en un transporte escolar en la zona de Caacupemí, Areguá, fue baleada por agentes de Investigaciones, durante una sospechosa persecución en una calle vecinal. La niña acusó tres impactos de bala y fue derivada al IPS de Luque y luego a Asunción.

---

# **Merecido homenaje a «la más gloriosa de América»**

Un sencillo pero emotivo acto se desarrolló por el Día de la Mujer Paraguaya en la explanada de la estatua De Las

Residentas, en Ñu Guasu, en donde estudiantes luqueños presentaron alegorías y obras teatrales sobre el protagonismo de las mujeres durante la guerra de la Triple Alianza.

---

## **«Preso sambuku», atrapado por el Grupo Lince**

Agentes del Grupo Lince sorprendieron en la compañía Maramburé a un hombre que contaba con arresto domiciliario por violencia doméstica, mientras se paseaba a bordo de su motocicleta. En otro procedimiento detuvieron a un automovilista por conducir alcoholizado en la zona del barrio Primavera.